



**SE ADMITEN NUEVOS MIEMBROS.
SE TOMA NOTA NUEVO COMITE.**

EXPEDIENTE ADMIVO: 49-E.

Guadalajara, Jalisco, marzo 20 veinte del 2020 dos mil veinte. -----

A los autos el escrito presentado ante Oficialía de Partes de este Tribunal el día 04 cuatro de marzo del año 2020 dos mil veinte, signado por el C. Ernesto Sánchez Jiménez, quien se ostenta como Secretario General del SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS, del cual se acompaña copia del mismo, así como los siguientes documentos a) convocatoria de fecha 17 diecisiete de febrero del año 2020 dos mil veinte, en dos juegos en original, b) Asamblea General de Admisión de nuevos miembros y de Elección del Sindicato de Servidores Públicos en el Instituto Cultural Cabañas en dos juegos en original, c) lista de asistencia de admisión de nuevos miembros y de elección del comité por el periodo del 2020 al 2026 del Sindicato de Servidores Públicos en el Instituto Cultural Cabañas, en dos juegos en original, d) 5 cinco solicitudes de afiliación, e) lista de miembros (padrón) de Sindicato de Servidores Públicos en el Instituto Cultural Cabañas, dos juegos en copias autorizadas, f) acuse de recibo de la solicitud de registro de planilla, g) oficio original número ICC/102/2020, signado por la Mtra. Susana Chávez Brandon, en su carácter de Directora General del Instituto Cultural Cabañas y copia simple del mismo, h) oficio original número ICC/124/2020 y copia simple del mismo. -----

V i s t o el contenido del escrito de cuenta, se tiene al signatario solicitando e informando se tome nota del cambio de comité, asimismo se reconozca la personalidad del signatario, así como que se reconozca a nuevos agremiados a la organización Sindical denominada Sindicato de Servidores Públicos en el Instituto Cultural Cabañas. -----

En ese contexto y de acuerdo con los documentos que se adjunta y analizados que son, se tiene en primer lugar la **convocatoria** de fecha 17 diecisiete de febrero del año 2020 dos mil veinte, de la que se desprende, que se convocó a

ACTUACIONES

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON

GOBIERNO DE JALISCO

todos los trabajadores afiliados del Sindicato de Servidores Públicos en el Instituto Cultural Cabañas, así como a quienes deseen pertenecer al mismo, a Asamblea General de Admisión de Nuevos Miembros y de Elección del Comité Ejecutivo, la cual tendría verificativo el día 25 de febrero del 2020, a las 17:00 diecisiete horas, precisándose el domicilio en donde se llevaría a cabo, de igual forma se cito el orden del día a desarrollar bajo 09 nueve puntos, señalados con números romanos. - - - - -

En ese contexto, se tiene el Acta de Asamblea de fecha 25 veinticinco de febrero del año 2020 dos mil veinte, de la que se advierte que se citaron los puntos del orden del día, y se hizo constar que se encontraban presentes 33 entre agremiados y otros aspirantes a formar parte de dicha Organización Sindical, asimismo se señalo que se encontraba como invitado especial el C. Juan Cuevas Gudiño en su carácter de Secretario General del Sindicato Plural de Servidores Públicos del Municipio de Chapala, Jalisco, y se procedió a designar al C. Ernesto Sánchez Jiménez como Presidente de la Asamblea, así como Secretario de Asamblea al C. Paulino Villalvazo Leonardo y como escrutadores a los C.C. Ileana Esmeralda De La Rosa Saucedo y Juan Cuevas Gudiño, quienes fueron aprobados por unanimidad de los asambleístas, y se prosiguió con el ORDEN DEL DÍA y en el **primer punto** se pasó lista de asistencia, en donde se señaló que se encontraba presente el Secretario General en funciones, así como 33 servidores públicos del Instituto Cultural Cabañas, entre los que se encuentran quienes pretenden formar parte del gremio sindical, y se precisó el nombre de cada uno de los asistentes afiliados así como de quienes pretenden formar parte del mismo y quienes han manifestado la voluntad de pertenecer al mismo, y se declaró quorum legal, y en el **segundo punto** se dieron a conocer las bases y considerandos contenidos en la convocatoria emitida con fecha 17 de febrero del 2020, y se aprobó por unanimidad el orden del día, continuándose con el **tercer punto** se dio cuenta de las solicitudes de afiliación presentadas, por lo que en uso de la voz el Presidente de sesión ante la fe del Secretario de Asamblea dio a conocer el número de solicitudes, señalando que dichas personas eran de base y se encontraban en servicio activo, poniendo a la vista de los asambleístas las solicitudes de afiliación para



ACTUACIONES

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON

GOBIERNO DE JALISCO

manifestación alguna, y se señaló que ninguno de los asistentes se pronunció al respecto, ante ello se procedió por parte de los aspirantes a ratificar respectivamente su solicitud de afiliación, y se aprobó por unanimidad de asambleístas la incorporación de los nuevos miembros al Sindicato en referencia, en el **cuarto punto** se aprobó por parte del Comité Ejecutivo la admisión de nuevos miembros quienes ya habían ratificado su solicitud, es así que el Secretario General aprueba la admisión de nuevos miembros, y se aprobó por parte del Comité Ejecutivo la admisión de asamblea admitió a los nuevos miembros y dentro del **quinto punto** se tomó protesta de los nuevos miembros, y en el desarrollo del **sexto punto** se dio a conocer las solicitudes de registro de planillas contendientes, y se precisó que solo se recibió la plantilla verde, integrada por el C. Ernesto Sánchez Jiménez como Secretario General, haciendo del conocimiento la fecha y hora en la cual fue entregada, asimismo se precisa que todos los integrantes de dicha planilla cumplen con los requisitos previstos en los estatutos que rigen la vida interna de dicha Organización sindical, de igual forma el Presidente de la Asamblea manifestó pregunto a la asamblea que si alguien quería hacer algún señalamiento en relación al desarrollo de este punto, era el momento, sin embargo se asentó que no se realizó ningún señalamiento, por lo que previo al cierre se precisó que los nuevos integrantes cuentan con los mismos derechos y obligaciones que todos los agremiados, declarándose desahogado dicho punto.-----

En el desahogo del **séptimo punto**, del orden del día, denominado elección y votación del Comité Ejecutivo sindical para el periodo 2020-2026, el Presidente de la Asamblea en unión del Secretario de Asamblea, solicitan a los asistentes y Pleno de la Asamblea, emitan su voto para efectos de la elección del nuevo Comité Ejecutivo Sindical, esa así que los escrutadores señalan que la totalidad de la Asamblea a votado por unanimidad a favor del comité propuesto por la planilla verde, por el periodo comprendido del 2020 al 2026; en el **octavo punto** se tomó protesta al comité electo, y posteriormente el Secretario General electo, haciendo uso de la voz, agradeció a los trabajadores el apoyo, reiterando el trabajo en beneficio del gremio sindical, destacando los compromisos realizados con los trabajadores, dándose por concluido ese punto, y en el **noveno punto** denominado

asuntos varios se hicieron algunas anotaciones y dio por concluida dicha asamblea. -----

En tales circunstancias se advierte que la Asamblea General de Admisión de Nuevos Miembros y de Elección del Sindicato, de fecha 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte, se llevó a cabo conforme a los puntos señalados en la Convocatoria que fue emitida con fecha 17 diecisiete de febrero del 2020 dos mil veinte, misma que fue declarada legalmente constituida, asimismo se aprobó el orden del día por unanimidad, es así que dentro del tercer, cuarto y quinto punto se tuvo por admitidos a nuevos miembros ello al haber firmado la solicitud de afiliación, y haber llevado a cabo la ratificación de las mismas, para posteriormente el Pleno de la asamblea haberlos aceptado como nuevos miembros de la Organización Sindical, por lo tanto, de los anexos que se acompañaron al escrito de cuanta, se tiene el oficio ICC/102/2020, signado por la Maestra Susana Chávez Bradon, en su carácter de Directora General del Instituto Cultural Cabañas, del cual de su contenido, se tiene informando en atención a una solicitud que los afiliados que señala al Sindicato de Servidores Públicos en el Instituto Cultural Cabañas, son de base y se encuentran en servicio activo, los siguientes ciudadanos: -----

- 1.- PEDRO JIMÉNEZ LÓPEZ
- 2.- ERI DANIEL RODRÍGUEZ FUETES
- 3.- ÁNGEL GUADALUPE MORENO HERRERA
- 4.- VÍCTOR CÉSAR PEÑA GONZÁLEZ

Asimismo, del oficio ICC/124/2020, signado por la Maestra Susana Chávez Brandon, en su carácter de Directora General del Instituto Cultural Cabañas, se tiene informando el estatus del **C. HÉCTOR VICENTE RODRÍGUEZ PÉREZ**, quien es personal de base y se encuentra en servicio activo. -----

De los anteriores oficios se advierte que quienes pretenden formar parte del gremio denominado **Sindicato de Servidores Públicos en el Instituto Cultural Cabañas** y exteriorizaron su voluntad firmando solicitud de afiliación son trabajadores de base y en servicio activo, y dado que mediante Asamblea de fecha 25 veinticinco de febrero del



ACTUACIONES

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN

GOBIERNO DE JALISCO

2020 dos mil veinte, se llevó a cabo la admisión de los servidores públicos, al reunir los requisitos establecidos en los Estatutos que rigen la vida interna de la Organización Sindical en referencia, y ser aceptados por unanimidad de asambleístas, este Tribunal **TOMA NOTA** y se les tiene a los servidores públicos ya precisados, formando parte del **SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS**. -----

Ahora bien, siguiendo con el orden que llevo a cabo la Asamblea, destacan los puntos **seis, siete y ocho del orden del día**, dentro de los cuales se presentó la única planilla que se registró integrada por los C.C. Ernesto Sánchez Jiménez como Secretario General, Ileana Esmeralda De La Rosa Saucedo como Secretario de Organización, Martha Salcido Guzmán como Secretario de Actas y Acuerdos, Paulino Villalvazo Leonardo como Secretario de Finanzas, Amado Padilla Rodríguez como Secretario de Trabajo y Conflictos, Marco Antonio Medina García como Secretario de Fomento Cultural y Deportivo, Mariana Morales Villagómez como Secretaria de Acción Femenil, Juan José Beas Hurtado como Secretario de Acción Política, María Patricia Larios Hernández, Evelia Larios Hernández y María Del Socorro Ortega Camacho, como vocales, llevándose a cabo la elección del Comité Ejecutivo Sindical, el cual fue aprobado por unanimidad de la asamblea, y se les tomo protesta. ---

De lo anterior plasmado, se tiene que al haber sido electo el nuevo Comité Ejecutivo por la Asamblea la cual es la máxima autoridad en el **SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS**, en términos del numeral 25 de los Estatutos y al haberse realizado la Asamblea en términos de lo dispuesto por los arábigos 27 y 30 de Estatutos que rigen la vida interna de la Organización en comento, es por ello que, este Tribunal **TOMA NOTA** del nuevo **Comité Ejecutivo** electo, que durara en funciones **6 años**; y regirá por el periodo comprendido del día - **25 veinticinco de febrero del año 2020 dos mil veinte**, al día **24 veinticuatro de febrero del año 2026 dos mil veintiséis** -, lo anterior atento a lo dispuesto en el numeral 79 de la Ley Burocrática Estatal, quedando el Comité Directivo integrado de la siguiente manera: -----

ERNESTO SÁNCHEZ JIMÉNEZ	SECRETARIO GENERAL
ILEANA ESMERALDA DE LA ROSA SAUCEDO	SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
MARTHA SALCIDO GUZMÁN	SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
PAULINO VILLALVAZO LEONARDO	SECRETARIO DE FINANZAS
AMADO PADILLA RODRÍGUEZ	SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
MARCO ANTONIO MEDINA GARCÍA	SECRETARIO DE FOMENTO CULTURAL Y DEPORTIVO
MARIANA MORALES VILLAGÓMEZ	SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
JUAN JOSE BEAS HURTADO	SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA
MARIA PATRICIA LARIOS HERNÁNDEZ, EVELIA LARIOS HERNÁNDEZ Y MARIA DEL SOCORRO ORTEGA CAMACHO	VOCALES

En ese contexto y en términos del numeral 75 y 80 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se adjuntan los documentos de cuenta a los autos del presente Expediente Administrativo número **49-E**, correspondiente al **SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS**, y se asienta para los fines correspondientes a que haya lugar. - - -

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE PROVEÍDO AL SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS, EN LA CALLE CLEMENTE AGUIRRE NÚMERO 98, COLONIA LA PERLA, SECTOR LIBERTAD, EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO. -----

Así lo resolvió por unanimidad de votos el Pleno que integra este Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de



Jalisco, integrado por el **MAGISTRADO PRESIDENTE, VÍCTOR SALAZAR RIVAS, MAGISTRADO, FELIPE GABINO ALVARADO FAJARDO, y MAGISTRADO, RUBEN DARIO LARIOS GARCÍA**, quienes actúan ante la presencia de la Secretario General Licenciada Tamara Metzner Meda Hernández, que autoriza y da fe. -----

[Handwritten signatures and scribbles]

ACTUACIONES

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN

GOBIERNO DE JALISCO

